

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): <b>ANUNCIO</b> <b>AD BOCAM manzana 16</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A1WBM-4KXD9-2TR88</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 01/08/2022 12:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/08/2022 12:21



SERVICIOS TÉCNICOS. -

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODON**

**URBANISMO**  
**ANUNCIO**

El **Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon** en sesión extraordinaria celebrada el día **26 de julio de 2022**, ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo

**PRIMERO.-** En ejercicio de las competencias urbanísticas municipales, aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana 16 del sector UZ1, 2, 3, "Monte de la Villa", promovido por la mercantil LARVING, S.A, a la vista de los informes jurídicos y técnicos en materia de impacto de género; infancia, adolescencia y familia y por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género y de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual que obran en el expediente, así como a la vista del informe del Director General de Descarbonización y Transición Energética de 27 de junio de 2022.

**SEGUNDO. -** Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, incluyendo el contenido íntegro de la parte del Estudio de Detalle cuya publicación exija la legislación de régimen local, en conformidad con el artículo 66 LSM, para su entrada en vigor, de acuerdo con el artículo 70.2 LBRL.

**TERCERO. -** Remitir un ejemplar del Estudio de Detalle definitivamente aprobado al registro administrativo de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística, en cumplimiento del artículo 66 LSM.

**CUARTO. -** Contra este acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle podrá interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de su publicación o notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Las determinaciones urbanísticas del Estudio de Detalle aprobado son las siguientes:

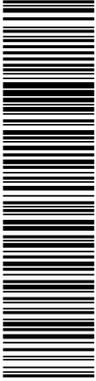
PARÁMETROS URBANÍSTICOS	PLAN PARCIAL	ESTUDIO DE DETALLE
Superficie manzana	21.060,00 M2	21.060,00 m2
Nº máx. viviendas	48	48
Ocupación máx. manzana	40%	<40%
Edificabilidad máx. manzana	12.040,00 m2	<12.040,00 m2
Zonificación	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas
Superficie mín. zonas comunes	50 M2/viv > 2.400 m2	6.339,96 m2
Superficie mín. parcela privativa	250 M2	>250,00 m2
Frente mín. p.p	10 M	>10 m
Alturas máx.	Hc 7,00 M	<7,00 m



VillaEcológica Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 740780 A1WBM-4KXD9-2TR88 29EBC4853E6DA45E9C0A89F04E265DF267164) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=-2&sen\_id=5&titulama=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): <b>ANUNCIO AD BOCAM manzana 16</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A1WBM-4KXD9-2TR88</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 01/08/2022 12:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/08/2022 12:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 740780 A1WBM-4KXD9-2TR88 92EBC4853E6DA45E9C0B83F04E265DBCF267164) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&sen\\_id=5&titoma=1&opc\\_id=10027&opc\\_id=10027](https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&sen_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027)



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

SERVICIOS TÉCNICOS. -

		Ht 11,50 M	----	
Nº plantas máx.		S+B+1	S+B+1	
Retranqueo edificación principal	F.P	C/ PÚBL.	5,00 M	5,00 m
		C/PRIV.	3,00 M	3,00 m
	Lateral	3,00 M	3,00 M	
	Testero	3,00 M	3,00 M	
Plazas aparcamiento		3 p/viv.	3	

En Villaviciosa de Odon en la fecha de su firma digital  
El Secretario General  
Manuel Paz Taboada



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 [www.aytovillaviciosaodeodon.es](http://www.aytovillaviciosaodeodon.es)